

COLABORAN



Universidad
de Huelva



Asociación Nacional
de Abogados Laboralistas

ORGANIZA



FINANCIAN



Sabadell Atlántico
El banco de los profesionales

Ilustre Colegio de Abogados de Huelva

Plaza de los Abogados, S/N
21003-Huelva

Teléfono: 959.252833
959.255812
Fax: 959.281111
Email: info@icahuelva.es
Web: www.icahuelva.es

JORNADAS SOBRE LA REFORMA CONCURSAL



Ilustre Colegio de Abogados
de Huelva

Fecha: 17 DE JUNIO DE 2.011

Lugar: Salón de Actos del Ilustre Colegio
de Abogados de Huelva

La nueva Ley Concursal favorecerá los acuerdos previos de refinanciación en favor de la viabilidad de las empresas, ya que trata de conciliar la satisfacción de los acreedores con la recuperación de la situación de solvencia empresarial, ofreciendo salidas al deudor al margen del proceso concursal.

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales este proyecto de ley para su aprobación definitiva, prevista para antes del verano. La futura ley perfecciona la reforma efectuada mediante Real Decreto Ley de 27 de marzo de 2009, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal.

El Proyecto pretende evitar que los procesos concursales acaben en liquidación estableciendo alternativas al concurso, desarrollando el procedimiento abreviado o simplificado, aumentando las atribuciones de la administración concursal e incluyendo reformas en materia laboral.

Respecto a los procesos 'pre-concursales', la ley facilitará las propuestas anticipadas de convenio, impulsará los acuerdos extrajudiciales de refinanciación e incrementará las posibilidades de que los acreedores que no intervienen en el acuerdo puedan satisfacer en mayor medida sus créditos.

Por otro lado, se introduce por primera vez la regulación del llamado 'dinero fresco' que los acreedores inyectan a las empresas en dificultades. La nueva norma establece que el 50% de ese dinero nuevo tendrá la consideración de crédito contra la masa (prioridad de cobro), lo que supone la mayor garantía para las entidades financieras que concedan nuevos créditos para reflotar la empresa.

PROGRAMA

Viernes 17 de Junio de 2.011 (9:00 h - 13:00 h)

9:30 h Presentación de las Jornadas.-

Ilmo. Sr. D. Juan José Domínguez Jimenez.- Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva.

Sr. D. Roberto Fernández Villarino.- Abogado y Director del Foro de Derecho Concursal del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva.

10:00 h – 10:45 h

Intervención del **Ilmo. Sr. D. José María Fernández Seijó.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona, es miembro de la Comisión General de Codificación para la reforma concursal.-

Ponencia: **CUESTIONES CRITICAS DE LA REFORMA CONCURSAL.**

11:00 h - 11:45

Intervención del **Sr. D. Francisco José León Sanz.** Catedrático de Derecho Mercantil, Departamento Theodor Mommsen Universidad de Huelva.-

Ponencia: **LOS INSTITUTOS PRECONCURSALES**

12:15 h Cuestiones para el debate

13:00 h Fin de las Jornadas

Boletín de inscripción

Inscripción para:

Precio

Cuota única de inscripción

30 euros

La inscripción a las Jornadas, necesariamente debe realizarse en la dirección electrónica: www.icahuelva.es

Forma de pago

transferencia Bancaria

Nº c/c: 0081.0642.51.0001027011
Banco Sabadell Atlántico
C/ Vázquez López
21001-Huelva

Cargo en mi cuenta

(enviar resguardo de ingreso y el boletín de inscripción por Fax al nº 959.281111)

**Ilustre Colegio de
Abogados de Huelva**

Teléfono: 959.252833

959.255812

Fax: 959.281111

Email: info@icahuelva.es